CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 18 de abril de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:45

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	Juan Colman (FA)
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Orden del día:

1)Lectura del Acta Nº013/18.
2)Autorizaciones mensuales de gastos FIGM, Fondo Partidas Mensuales y Fondo Permanente.
3)Contratación servicio de enfermería Policlínica de ASSE.
4)Solicitud de permiso para instalación de puesto de venta Sr. Ricardo Vega.
5)Autorización de gastos Fondo Permanente y FIGM.
6)Solicitud de regularización de feria de los días sábados.
7)Solicitud de transposición de rubros.
8)Solicitud de colaboración "C.S.D. Dinamo Los Mellizos".
9)Solicitud presentada por "GC Eventos" y "Quijote Producciones" para realización de evento el día 20 de mayo del corriente.
10) Temas planteados por Concejal Jorge Baccino.
11) Tripartita de Feria día miércoles.

Informes:

La Alcaldesa informó que se sigue trabajando en coordinación con la D.G.O., dando respuesta a los reclamos por daños ocacionados luego del temporal del pasado 18 de marzo, específicamente se está trabajando en Camino del Andaluz km 4500, se está realizando recarga de balasto, perfilado y limpieza de cunetas, y cambios de caños en cruces que así lo requieren. Desde el temporal y hasta la fecha se han atendido barrios de Camino del Andaluz desde e4l km 2500 hasta el km 4500. Después de realizados éstos trabajos se continuará en la planta urbana.
La Alcaldesa informó que el Capataz de Cuadrilla le solicitó la compra de vestimenta para los funcionarios por lo que en próxima sesión se retomará el tema a efectos de presentar presupuesto para la compra.
La Alcaldesa informó que se prestó el tractor de cortar pasto al Centro Social Unión y Deportivo Joaquín Suárez a efectos de que lo utilicen para acondicionar el campo de juego en vista del comienzo del campeonato de la Liga del Este. Ya que es de interés de este Concejo apoyar a las instituciones deportivas de la localidad.
La Alcaldesa realizó breve evaluación del festival "Suárez Rock 3" que se llevó a cabo el pasado 14 de abril; el festival se vivió con un gran marco de público, compuesto por espectadores de todas las edades, había un ambiente de alegría.

Destacó las actuaciones de todas las bandas en especial las locales las cuales se desempeñaron muy bien. Y fueron muy bien acogidas acogidas por el público, es muy importante para la comunidad que el Municipio lleve a cabo estas actividades las cuales fomentan a los artistas locales.
Además destacó el trabajo de los funcionarios del municipio, y el trabajo en conjunto que se realiza siempre con la Seccional Policial 16ta., a cargo de la Sub Comisario Sra. Claudia Carral. Al igual que en todos los eventos organizados por el municipio no se registraron incidentes. Y felicitó a la población por su comportamiento y la muestra de respecto con el que siempre recibe a los artistas, lo que es de destacar.

Desarrollo:

1)Se dió lectura al Acta Nº 013/18, la misma fue aprobada y firmada. La Concejal Rosario Lugo hizo acotación respecto a lo tratado en el orden del día, tema 4).- Las vecinas Estela Rodríguez y Vanesa Rodríguez se acercaron a la Concejal para brindarle su agradecimiento por la reunión mantenida con los miembros del Concejo, y manifestaron que se fueron muy conformes con las respuestas brindadas por los mismos a los temas que se plantearon.

2)Según lo informado en Circular Nº2017/00006/1 de la Dirección de Recursos Financieros, se hace necesario dictar acto administrativo para disponer del gasto mensual de las partidas del FIGM, correspondiente al mes de Abril de 2018. Y a efectos de realizar gastos por funcionamiento sobre el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal y el Fondo Permanente Mensual en el período comprendido entre el 20 de abril y el 19 de mayo de 2018. Por tal motivo, se emitieron resoluciones autorizando los mencionados gastos.

3)En vista de que la funcionaria Nora Araújo Cargo Nº5352, quien se desempeña como Auxiliar de Enfermería en la Policlínica de ASSE de esta localidad, en el marco del Convenio de Complementación para una puerta única de emergencia firmado entre la Intendencia de Canelones y ASSE, hará uso de su licencia reglamentaria en el período comprendido entre el 02 y el 17 de mayo del corriente. Considerando que varias veces se ha cursado solicitud para que se brinde un funcionario para subrogación de la funcionaria antes mencionada, que en todas las instancias la respuesta del Gobierno Departamental fue negativa bajo el argumento de que no cuentan con personal. Y que es de interés de este Concejo que el servicio de asistencia y emergencia de la Policlínica de ASSE no se vea afectado, se hace necesaria la contratación del servicio de enfermería a efectos de cubrir las guardias nocturnas de los días 04 y 11 de mayo del corriente en la Policlínica de ASSE. Por tal motivo, se emitió resolución autorizando la contratación de la empresa "Miraballes y López S.R.L." por un monto total de $U7.246.

4)Según solicitud de permiso para instalación de puesto de venta del Sr. Ricardo Vega para venta de pescado y frutos del mar, recibida en sesión del día 31 de enero del corriente, Acta Nº003/18. Se retomó el tema, luego de evaluar por parte del Concejo los espacios públicos disponibles en la planta urbana, se emitió resolución autorizando al gestionante a instalarse sobre Bvar Artigas esquina Aparicio Saravia. Dicha instalación será permitida hasta que comience la obra de readecuación de calzada y veredas en la calle Bvar artigas, la cual está prevista para que comience en el presente ejercicio.

5)Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y el Fondo Permanente Mensual, para el período comprendido entre el 19 y el 25 de abril del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $U4.500 y $U5.800, respectivamente. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

6)Según lo solicitado mediante expediente Nº2009-81-1010-01766 por la Dirección de Contralor, División Mercados y Ferias, sobre la opinión de este Concejo en cuanto al proyecto

para el funcionamiento de la feria de los días sábado de esta localidad, presentado por gobierno local anterior. En vista de que desde hace varios meses y a solicitud de este Concejo, Resolución Nº075/16, los feriantes que concurren a la mencionada feria se encuentran actualmente censados y ordenados de acuerdo al trabajo realizado por la funcionaria Rossana Bessio, Aux. De Contralor. Se emitió resolución solicitando a la mencionada Dirección la regularización de la feria de los días sábado de esta localidad, manifestando la concordancia de este Concejo con el proyecto de ferias presentado inicialmente y la voluntad de convocar una Mesa Tripartita a efectos de establecer los mecanismos necesarios para comenzar cobrar el tributo de ferias.

7)Debido a un error de transcripción del planteo presentado por Referente Presupuestal acaecido en expediente de solicitud de transposición de rubros aprobado por Resol.Nº047/18, gestionado mediante expediente Nº2018-81-1400-00026. Luego de tratar el tema, y considerando el tiempo transcurrido desde la presentación del primer planteo y los gastos realizados en ese lapsode tiempo los cuales modificaron los disponibles presupuestales de algunos de los rubros involucrados, se resolvió aprobar nuevo planteo de transpocisión de rubros presentado por parte del Referente Presupuestal.

8)Se recibió nota enviada desde el C.S.D. "Dinamo Los Mellizos", en la misma se detallaron los miembros de la comisión del club y se plantearon dos temas; solicitan colaboración con columnas para la colocación del alumbrado en su campo de juego, y además desean saber si el Concejo está de acuerdo en que el club siga usufructuando el predio donde funciona su cede ya que el mismo es propiedad municipal y fue cedido a la institución hace varios años por el gobierno local de ese momento. Luego de tratar el tema se resolvió que con respecto a la solicitud de colaboración la misma podría ser considerada en el futuro, y con respecto al usufructo del predio los miembros del Concejo manifestaron estar de acuerdo.

9)Se recibió carta enviada por el Sr. Gabriel Chápez, Director de "GC Eventos" y "Quijote Producciones", a efectos de informar sobre la realización de un desfile de modas el día 20 de mayo del corriente en la localidad. En la misma se informa además sobre el horario de realización, participantes, jurado, etc. Por lo expuesto, el Sr. Chápez manifiesta que debido a la magintud del evento, tanto a nivel de prensa nacional como internacional, ya que se contará con participantes nacionales e internacionales, así como también modelos y diseñadores locales. Solicita de ser posible se considere por parte del Concejo declarar el evento de interés municipal, por lo anteriormente expuesto y porque el mismo se desarrollará en el marco del egreso de las alumnas del estudio de maquillaje "Pigmento" de esta localidad. Además porpone que se designe a integrantes del Concejo para realizar la entrega de diplomas y premios. Luego de tratar el tema, se resolvió invitar al gestionante a sesión del Concejo a efectos de que se brinde más información para luego someter a votación la solicitud del mismo.

10) El Concejal Jorge Baccino realizó un breve raconto sobre el evento Suárez Rock 2018; manifestó que el evento estuvo muy bueno, hubo buena organización, las actuaciones de las bandas locales estuvieron muy bien. A su parecer fue uno de los mejores espectáculos que se han organizado en Suárez, el público acompañó muy bien y concurrieron espectadores de todas las edades. Además comentó que en un momento un joven intentó romper la tranquilidad con la que se venía desarrollando el show, y gracias a un grupo de vecinos de buena voluntad se pudo disuadir al mismo.
Por otra parte manifestó que en el período pasado de gobierno la cuadrilla del municipio contaba con tres funcionarios. Situación que sigue incambiada al día de hoy, y a su entender la cuadrilla debe estar conformado por lo menos con cinco integrantes. Por lo que consultó a la Alcaldesa la posibilidad de solicitar más personal al Gobierno Departamental.
La Alcaldesa por su parte, manifestó estar de acuerdo en cuanto al número de integrantes necesarios para la cuadrilla, informó que hace varios meses inició la gestión ante la Dirección Gral de Administración y se encuentra a la espera de una respuesta. Informó que los funcionarios que la conforman actualmente si bien son eficientes y con buena disposición al trabajo, no son suficientes para todas las tareas que se hace necesario llevar a cabo en el

funcionamiento diario. Además informó que el funcionario Daniel Hernández fue cedido en forma provisoria a la D.G.O., para desempeñar tareas de chofer, y está previsto que cuando el municipio cuente con el vehículo que se brindará por parte del Gobierno Departamental, el mismo retorne al municipio continuando con el desempeño de sus tareas como chofer.
En segundo lugar, el Concejal manifestó que considerando los pronósticos del clima que están previendo para la prñoxima semana en donde se registrarán lluvias, consultó a la Alcaldesa sobre los trabajos que se han venido desarrollando luego del temporal del día 18 de marzo del corriente.
La Alcaldesa informó que se continúa trabajando en coordinación con la D.G.O., se han realizado trabajos de reparación, mantenimiento y contingencia en calles y cunetas, además de la limpieza de la cañada que atraviesa RUTA 74 en varios puntos. Informó que desde el temporal y hasta la fecha se han atendido barrios de Camino del Andaluz por lo que se prevee que en estos días se comience a trabajar sobre las zonas suburbanas de Suárez. Los trabajos se han venido realizando en la medida de lo posible en base a los recursos disponibles, recordó que la retroexcavadora está rota y recientemente se han realizado cambios en la D.G.O., por lo que se está a la espera de las nuevas directivas que se impartirán por parte de la mencionada dirección.

11) Se retomó el tema tratado en sesión del día 04 de abril del corriente, Acta Nº012/18, en relación a la convocatoria de la mesa tripartita de ferias a efectos de tratar el tema de la contratación del servicio de los baños químicos. La Alcaldesa propuso que se designe a un nuevo concejal que concurra a la misma en vista de que el Concejal Washington Chagas se encuentra de licencia. Luego de tratar el tema, se resolvió que concurrirá el Concejal Jorge Baccino, y de no poder asistir concurrirá la Concejal Rosario Lugo.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 2) Resoluciones Nº055/18, Nº056/18 y Nº057/18
Tema 3) Resolución Nº058/18
Tema 4) Resolución Nº059/18
Tema 5) Resoluciones Nº060/18 y Nº061/18
Tema 6) Resolución Nº062/18
Tema 7) Resolución Nº053/18

La presente Acta que ocupa los folios 049, 050, 051 y 052 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 25 de Abril de 2018.-

ALCALDESA
DANIELA PUZZO

CONSEJAL
ROSARIO LUGO

CONSEJAL
JORGE BACCINO